

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 10 de noviembre de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Harex Durán, González Álvarez, Instituto nacional de derechos humanos	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	65-2019	Sesenta y cinco -dos mil diecinueve	Soto Barría	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	14-2019	Catorce-dos mil diecinueve	Maldonado Mansilla	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	11-2019	Once-dos mil diecinueve	Sánchez Sánchez	Contra quienes resulten responsables	Tres (3)

Certifico que el presente Estado contiene cuatro líneas escritas
Y la última que lleva el número 11-2019.

SECRETARIO(A)